

Diagnóstico

de la situación de los **datos estadísticos** del
**Sector Seguridad Ciudadana,
Defensa y Justicia** para la
Clasificación Internacional de Delitos
con **finestadísticos** adaptada a República Dominicana
(ICCS A.R.D.)

Créditos

Dirección General:

Miosotis Mercelia Rivas Peña, Directora General de la Oficina Nacional de Estadística

Subdirección General:

Augusto Virgilio de los Santos Almánzar, Subdirector General de la Oficina Nacional de Estadística

Dirección de Normativas y Metodologías:

Crismairy Marlenny Jiménez Mena, Directora de Normativas y Metodologías

Coordinación Técnica:

Carlos A. Sosa de la Cruz, Encargado del Departamento de Metodologías

Equipo técnico:

Perla Massiel Arias Aragoles, Analista de Metodologías

Apoyo técnico:

Josefina de los Ángeles Manzueta M., Analista de Metodologías

Annie Malberis Paulino Adón, Analista de Metodologías

Zenobia Horacio García, Analista de Levantamiento y Análisis de Operaciones Estadísticas

Asesores UNDC

Adriana Oropeza Literas

Roberto Murguía Huerta

Mayra Carolina Lemus

Apoyo editorial:

Raysa Hernández, Encargada del Departamento de Comunicaciones

Carmen C. Cabanes, Encargada de la División de Diseño y Publicaciones

Iván Ottenwalder, Corrección de estilo

Alondra C. Cornelio, Diagramación

Apoyo interinstitucional

Armada de República Dominicana (ARD)

Consejo General del Poder Judicial (CPJ)

Contraloría General de la República Dominicana (CGR)

Cuerpo Especializado de Seguridad Fronteriza Terrestre (CESFRONT)

Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil (CESAC)

Cuerpo Especializado en Seguridad Portuaria (CESEP)

Dirección Central de Policía de Turismo (POLITUR)

Dirección General de Aduanas (DGA)

Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)

Dirección General de Impuestos Internos (DGII)

Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT)

Dirección General Servicios Penitenciarios y Correccionales

Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD)



Fuerza Aérea de la República Dominicana (FARD)
Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF)
Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)
Ministerio de Administración Pública (MAP)
Ministerio de Defensa de la República Dominicana (MIDE)
Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD)
Ministerio de Hacienda
Centro de Análisis de Datos de la Seguridad Ciudadana (CADSECI)
Ministerio de la Mujer (MMUJER)
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA)
Observatorio Dominicano de Drogas (ODD)
Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP)
Oficina Nacional de Estadística (ONE)
Policía Nacional (PN)
Procuraduría General de la República (PGR)
Procuraduría Especializada para la Defensa del Medio Ambiente y los Recursos Naturales (PROEDEMAREN)
Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA)
Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1

ISBN: 978-9945-508-11-6

Ficha técnica

Nombre de la publicación	Diagnóstico de la situación de los datos estadísticos del sector seguridad ciudadana, defensa y justicia para la Clasificación Internacional de Delitos con fines Estadísticos Adaptada a República Dominicana (ICCS A.R.D.)
Objetivo general del producto	Identificar las fortalezas y oportunidades de mejoras existentes en la producción de estadísticas sobre seguridad ciudadana, defensa y justicia, para la formulación e implementación de un marco metodológico que apunte al fortalecimiento de las estadísticas de este sector.
Descripción general del producto	El presente documento realiza un diagnóstico de la situación de los datos estadísticos del sector seguridad ciudadana, defensa y justicia, que se refiere a un análisis integral de la calidad, disponibilidad y uso de los datos estadísticos. Este se realiza con el objetivo de evaluar cómo se recopilan, almacenan, procesan y presentan los datos estadísticos en este sector. Tiene como fin identificar las carencias, desafíos y áreas de mejora en el sistema de recopilación de los datos.
Año de inicio del producto estadístico	2024
Tipo de levantamiento	Documental
Cobertura geográfica	Nacional
Fecha de la publicación	Julio 2024
Medios utilizados para la difusión de las publicaciones	Página web de la ONE
Contactos	Directora de la Oficina Nacional de Estadística Miosotis Rivas Peña Tel. 809-682-7777 ext.2101 direccion@one.gob.do Directora de Normativas y Metodologías Crismairy Marlenny Jiménez Mena Tel. 809-682-7777 ext. 3509/3718 dnym@one.gob.do Encargado Departamento de Metodologías: Carlos A. Sosa de la Cruz Tel. 809-682-7777 ext. 3514 carlos.sosa@one.gob.do Analista de Metodologías, Departamento de Metodologías: Perla Massiel Arias Aragonés Tel. 809-682-7777 ext. 3505 perla.arias@one.gob.do
Unidad encargada	Departamento de Metodologías, Dirección de Normativas y Metodologías.

Siglas y acrónimos

ACNUDH	Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (por sus siglas en inglés)
END	Estrategia Nacional de Desarrollo
ICCS	Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos (por sus siglas en inglés)
ICCS A.R.D.	Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos adaptada a República Dominicana
ONE	Oficina Nacional de Estadística
OE	Operaciones Estadísticas
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNPSP	Plan Nacional Plurianual del Sector Público
SEN	Sistema Estadístico Nacional
UNODC	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (por sus siglas en inglés)

Contenido

Créditos	2
Introducción	8
Objetivos	9
Alcance	9
1. Antecedentes	10
2. Conceptos	12
3. Marco metodológico	13
4. Análisis de la situación del sector seguridad ciudadana, defensa y justicia.	14
4.1 Descripción del sector seguridad ciudadana, defensa y justicia.	14
4.2 Resultados de la Evaluación Integral de los datos sobre delitos y justicia penal.	15
Conclusiones y recomendaciones	30
Bibliografía	31

Gráficos y esquemas

Esquema 1. REPÚBLICA DOMINICANA: Instituciones productoras de información estadística del sector Seguridad Ciudadana, Defensa y Justicia. 2024	14
Gráfico 1. REPÚBLICA DOMINICANA: Porcentaje de instituciones que recopilan datos de delito y justicia penal.	15
Gráfico 2. REPÚBLICA DOMINICANA: Porcentaje de instituciones que recolectan datos sobre los delitos pertinentes para cada etapa del sistema de justicia penal.	15
Gráfico 3. REPÚBLICA DOMINICANA: Porcentaje de instituciones, según formato de recolección de los datos	16
Gráfico 4. REPÚBLICA DOMINICANA: Números de instituciones que contienen datos para las principales secciones de la ICCS	17
Gráfico 5. REPÚBLICA DOMINICANA: Números de instituciones que recolectan datos relativos a desagregaciones por hecho	20
Gráfico 6. REPÚBLICA DOMINICANA: Números de instituciones que recolectan datos relativos a desagregaciones por víctima y autor	23
Gráfico 7. REPÚBLICA DOMINICANA: Números de instituciones que recolectan datos relativos a descripciones / inclusiones de los delitos	26
Gráfico 8. REPÚBLICA DOMINICANA: Números de instituciones que utilizan las fases del sistema de justicia penal.	28

Cuadros

Cuadro 1. Instituciones que recolectan datos para las secciones de la ICCS	18
Cuadro 2. Instituciones que recolectan datos relativos a las desagregaciones por hecho	21
Cuadro 3. Instituciones que recolectan datos relativos a las desagregaciones por víctima y autor	24
Cuadro 4. Instituciones que recolectan datos relativos a las descripciones/inclusiones de los delitos	27

Presentación

La Oficina Nacional de Estadística (ONE), en su misión de satisfacer la demanda de estadísticas oficiales, mediante su producción, divulgación y la coordinación de los servicios estadísticos, para la toma de decisiones públicas y privadas en contribución a la mejora de la calidad de vida de la población y el desarrollo nacional, pone a la disposición de las personas tomadoras de decisiones y del público en general, el Diagnóstico de la Situación de los Datos Estadísticos del Sector Seguridad Ciudadana, Defensa y Justicia para la Clasificación Internacional de Delitos con fines estadísticos adaptada a República Dominicana, con el objetivo de identificar las fortalezas y oportunidades de mejoras existentes en la producción de estadísticas sobre seguridad ciudadana, defensa y justicia, para la formulación e implementación de un marco conceptual y metodológico que apunte al fortalecimiento de las estadísticas de este sector.

Gracias al apoyo de la Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés), hemos podido desarrollar el instrumento de levantamiento para el diagnóstico (Cuestionario de Evaluación Integral); mismo que sirvió de enlace para el acercamiento con las instituciones y para la realización de las diversas actividades relacionadas a la adaptación de la Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos (ICCS, por sus siglas en inglés).

Este diagnóstico ha sido desarrollado en base a la realidad nacional y consensuada con las instituciones que de acuerdo con su marco legal y objetivos misionales están relacionadas con este sector. En este sentido, agradecemos y valoramos enormemente a cada una de las instituciones que conforman la mesa técnica para la adaptación de la Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos (ICCS), por su invaluable contribución durante el proceso de realización de este diagnóstico y la adopción de la Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos. Su compromiso, experiencia y colaboración fueron fundamentales para llevar a cabo este importante trabajo con éxito. Sus aportes han enriquecido significativamente nuestro análisis y nos han permitido identificar áreas de mejora y oportunidades para fortalecer nuestras capacidades en este ámbito tan crucial.

En la ONE continuamos con la labor de establecer normativas y estándares metodológicos orientados a fortalecer la producción estadística del Sistema Estadístico Nacional (SEN), para colocar estadísticas de calidad en el centro de la toma de decisiones y así favorecer la formulación, monitoreo y evaluación de políticas públicas y estrategias que impacten positivamente en la calidad de vida de toda la población dominicana.

¡Buenos datos, buenas políticas!

Introducción

Los datos estadísticos que están asociados con el sector seguridad ciudadana, defensa y justicia desempeñan un papel fundamental en la formulación de políticas públicas, la toma de decisiones gubernamentales y la comprensión de las tendencias en materia de delitos y seguridad en el país. La República Dominicana reconoce la importancia de contar con información precisa y actualizada en este ámbito, tanto para evaluar la eficacia de las políticas existentes como para diseñar estrategias efectivas en la lucha contra el delito.

El presente documento “Diagnóstico de la situación de los datos estadísticos del sector seguridad ciudadana, defensa y justicia para la Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos” tiene como objetivo principal identificar las fortalezas y oportunidades de mejoras existentes en la producción de estadísticas sobre seguridad ciudadana, defensa y justicia, para la formulación e implementación de un marco metodológico que apunte al fortalecimiento de las estadísticas de este sector, la misma está basada en conceptos, definiciones y principios convenidos internacionalmente con el fin de mejorar la coherencia y comparabilidad internacional de las estadísticas sobre el delito, además de mejorar la capacidad de análisis a nivel nacional e internacional.

A lo largo del documento se examina la disponibilidad, recopilación, procesamiento y uso de datos estadísticos relacionados con delitos, criminalidad, justicia y seguridad en la República Dominicana en términos estadísticos. Se identificaron las fuentes de datos, los desafíos existentes, las áreas de mejora y las oportunidades para fortalecer la infraestructura de datos en este sector que es crucial, además servirá como parte de los insumos para la elaboración del plan de implementación de la clasificaciones estadísticas

En este sentido, este diagnóstico nos servirá como una base sólida para la mejora de la calidad y disponibilidad de datos estadísticos, contribuyendo a la formulación de políticas públicas eficaces y al fomento de la transparencia.

Este documento está conformado por cinco apartados, en primer lugar, se presentan los antecedentes; en segundo lugar, se presentan los conceptos relevantes para el diagnóstico; el cuarto punto, hace referencia a el marco metodológico; en cuarto lugar se presenta el análisis de la situación del sector seguridad ciudadana, defensa y justicia, y por último se presentan las conclusiones y recomendaciones

Objetivos

Objetivo general

Elaborar un diagnóstico con el fin de identificar las fortalezas y oportunidades de mejora existentes en la producción de estadísticas sobre seguridad ciudadana, defensa y justicia, para la formulación e implementación de un marco metodológico que apunte al fortalecimiento de las estadísticas de este sector.

Objetivos específicos

- Caracterizar y evaluar la oferta de información estadística del sector seguridad ciudadana, defensa y justicia.
- Identificar las fortalezas y oportunidades de mejora existentes en la producción de información estadística.

Alcance

Este documento está dirigido a las instituciones del Sistema Estadístico Nacional y los técnicos estadísticos, específicamente del sector seguridad ciudadana, defensa y justicia que producen estadísticas, sobre delitos y justicia penal.

1. Antecedentes

La Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos (ICCS), creada por la UNODC, recibió aprobación en el año 2015 y se tradujo a varios idiomas en 2016. Esta clasificación se presenta como una herramienta metodológica con el propósito de mejorar la coherencia y la comparabilidad de las estadísticas relacionadas con el crimen, contribuyendo al seguimiento de los indicadores asociados al Objetivo 16 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 (ODS).

La estandarización de conceptos y definiciones que se aplica durante todo el proceso de recopilación, análisis y difusión de datos, brinda la ventaja de facilitar la comparación de las estadísticas criminales entre países, satisfaciendo la demanda de análisis e investigaciones exhaustivas. A nivel internacional, existen ejemplos de buenas prácticas en la adaptación de la ICCS que podrían ser replicados en nuestro país. A nivel nacional, esta clasificación puede servir como un modelo para la construcción y la armonización de datos provenientes de diferentes instituciones y diversas fuentes

Para el 2020, se realizó el diagnóstico de la producción estadística del sector seguridad ciudadana, defensa y justicia, el cual tuvo como fin presentar la evaluación de la producción estadística e institucional de delitos, violencia, justicia, etc. Con el objetivo de identificar y analizar la particularidad de la oferta estadística de seguridad ciudadana, defensa y justicia de las instituciones del Sistema Estadístico Nacional (SEN). Para así determinar los análisis de vacíos y las necesidades de mejoras en cantidad y calidad para satisfacer las necesidades de información estadística que demandan los instrumentos de planificación nacional para su seguimiento y monitoreo.

La principal contribución para el diagnóstico fue junto a la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés), abriendo puertas a los temas relacionados a la seguridad ciudadana, defensa y justicia junto a la adaptación de la ICCS.

A través de la Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos (ICCS), en República Dominicana buscamos mejorar la calidad, disponibilidad y utilización de los datos estadísticos relacionados con delitos, criminalidad y seguridad, esto se hace con el propósito de garantizar que los datos vinculados con el crimen se recopilen y presenten de manera uniforme y estandarizada para facilitar la comparación y el análisis tanto a nivel nacional como internacional.

El Diagnóstico de la Situación de los Datos Estadísticos del sector Seguridad Ciudadana, Defensa y Justicia para la Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos (ICCS), se origina con la necesidad de contar con información precisa y confiable relacionada con el crimen y justicia en el país, para así cumplir con compromisos nacionales e internacionales y enfrentar los diversos desafíos entorno a la producción estadística del sector.

Entre el 2017 y 2019, la ONE, junto con el Ministerio de la Presidencia (MINPRE), con fondos de la Unión Europea destinados al fortalecimiento de la oferta de Educación y Formación Técnica y Profesional, y con la asesoría técnica del Departamento Administrativo Nacional de Estadística de Colombia (DANE), trabajó el Proyecto de Adaptación de Clasificaciones Nacionales, en el contexto de la formulación del Marco Nacional de Cualificaciones (MNC), donde se adaptaron tres clasificaciones internacionales (la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas Rv.4 - CIIU, Clasificación Internacional Normalizada de la Educación – CINE 2011/2013, y la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones – CIUO 2008) dando como resultado la Clasificación Nacional de Actividad Económica (CNAE-2019), la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO-2019) y la Clasificación Nacional de Educación y Formación (CNEF-2019). Con estas adaptaciones se busca adecuar las categorías y códigos de estas clasificaciones a la realidad nacional, garantizando así una mejor captura y análisis de los datos estadísticos del país.

Desde la Oficina Nacional de Estadística (ONE), se tomó la iniciativa de crear el Sistema de Clasificaciones Estadísticas de la República Dominicana (SICERD), con el objetivo de ofrecer un soporte ágil para la codificación de programas y certificaciones de educación y formación, actividades económicas, y ocupaciones de diferentes investigaciones económicas y sociales. El mismo se encuentra en fase de desarrollo, donde se requieren de actualizaciones para el uso de este a nivel público.

Además de adoptar las clasificaciones internacionales normalizadas, la República Dominicana para el año 2021 promulgó los decretos presidenciales para la aprobación y establecimiento de las clasificaciones, estos decretos ofrecen directrices específicas sobre cómo aplicar las categorías y códigos de las clasificaciones, asegurando así una mejor captura y análisis de datos estadísticos.

- **Dec. No. 18-21** que establece la Clasificación Nacional de Ocupación (CNO-2019), se establece para todos los fines estadísticos y administrativos siguiendo los lineamientos de la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones en su versión revisada de 2008 (CIUO-2008), oficializada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT).
 - **Dec. No. 19-21** que establece la Clasificación Nacional de Educación y Formación 2019 (CNEF-2019), para todos los fines estadísticos y administrativos, siguiendo los lineamientos de la Clasificación Normalizada de Educación en su versión revisada de 2011 (CINE 2011), así como la nueva Clasificación CINE-F 2013, oficializadas por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).
 - **Dec. No. 26-21** que establece la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2019 (CNAC-2019), tiene por objeto la aprobación y establecimiento a los fines estadísticos y administrativos, siguiendo los lineamientos de la cuarta revisión de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIIU, Revisión 4), oficializada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).
-

2. Conceptos

Clasificaciones Estadísticas: Es un conjunto discreto de categorías, que pueden ser asignadas a una o más variables específicas registradas en mediciones estadísticas o archivos administrativos, y son utilizadas para la producción y difusión de estadísticas. Las categorías están definidas en términos de una o más características de una población particular de unidades de observación. Una clasificación estadística puede tener una estructura plana y lineal o puede estar estructurada jerárquicamente, de manera que todas las categorías de los niveles inferiores sean subcategorías de una categoría en el siguiente nivel superior. Las categorías en cada nivel de la estructura de clasificación deben ser mutuamente excluyentes y conjuntamente exhaustivas de todos los objetos en la población de interés (Andrew Hancock, 2024).

Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos (ICCS, por sus siglas en inglés): La Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos es una clasificación de delitos basada en conceptos, definiciones y principios convenidos internacionalmente con el fin de mejorar la coherencia y comparabilidad internacional de las estadísticas sobre el delito, además de mejorar la capacidad de análisis a nivel nacional e internacional (UNODC, 2015).

Además de clasificar los delitos, la Clasificación Internacional puede utilizarse en relación con otros hechos o condiciones que guardan relación con el proceso de justicia penal, como la detención, el enjuiciamiento, la condena y la pena de prisión, además de las personas involucradas como autores o víctimas. Si todas las fuentes de datos pertinentes la utilizaran de manera coherente, la Clasificación Internacional permitiría medir los flujos y los vínculos entre las distintas etapas del sistema de justicia penal. Si se aplica correctamente la Clasificación Internacional en todas las etapas del proceso de justicia penal, se pueden establecer relaciones entre los datos sobre un delito determinado, el número de detenciones por el mismo tipo de delito y, seguidamente, los juicios, las condenas y los sentenciados a prisión por el mismo tipo de delito (UNODC, 2015).

Cuestionario: es un sistema de preguntas ordenadas con coherencia, con sentido lógico y psicológico, expresado con lenguaje sencillo y claro. Permite la recolección de datos a partir de las fuentes primarias (García, 2002).

Crimen: la infracción que las leyes castigan con una pena aflictiva o inflamante (ART – 1, Código Penal de la República Dominicana 2007).

Delito: la infracción que las leyes castigan con penas correccionales (Código Penal de la República Dominicana 2007, ART-1).

Operación Estadística: se refiere a un conjunto de actividades que incluyen la identificación de necesidades, el diseño, construcción, recolección o acopio, procesamiento, análisis, difusión y evaluación, que llevan a la producción de información estadística acerca de un determinado hecho o fenómeno, en el territorio (Oficina Nacional de Estadística, año 2023).

Proceso estadístico: conjunto sistemático de acciones que dan como resultado la producción de estadísticas oficiales. Este comprende las fases Identificación de necesidades de la información; diseño, construcción, recolección, procesamiento, análisis, difusión, evaluación y archivo (ONE, 2022).

Sector: son agrupaciones de las instituciones estatales que conforman el Sistema Estadístico Nacional que producen datos bajo un marco común, y que son conformadas atendiendo al tema de operaciones estadísticas que estas produzcan (Oficina Nacional de Estadística, 2021-2024).

Sistema Estadístico Nacional (SEN): el Sistema Estadístico Nacional (SEN) está constituido por el conjunto de procesos, insumos, productos, principios, derechos y obligaciones referentes a las estadísticas oficiales, así como por las entidades y personas sobre las cuales recaen estos derechos y obligaciones; y por los elementos que interactúan bajo la dinámica común de tender a la mejora continua de la calidad de las estadísticas oficiales y la eficiencia en el flujo de información proveniente de los censos, las encuestas, los registros administrativos, los registros de infraestructura estadística, las cuentas nacionales y cualquier otra fuente que resulte conveniente (ONE, 2022).

3. Marco metodológico

El desarrollo metodológico del presente diagnóstico sienta sus bases en la caracterización de la producción estadística sobre delito y justicia penal, a través de un ejercicio que abarcó 3 fases fundamentales: 1) identificación de las instituciones 2) levantamiento de datos sobre delitos y justicia penal y 3) análisis de los resultados.

Fase 1. Identificación de las instituciones

En la primera fase se identificaron instituciones del Sistema Estadístico Nacional que levantan, recolectan o difunden información sobre delito y justicia penal referentes a las fases de ejecución de la ley, procesamiento jurídico, tribunales penales y servicios correctivos o de prisiones.

Para el desarrollo de esta fase se listaron 33 instituciones que fueron contactadas mediante una comunicación oficial de la ONE solicitando su colaboración y la designación de dos puntos focales pertenecientes a las áreas de estadística y jurídico para completar un cuestionario y participar en las distintas actividades referentes a la adaptación nacional de la ICCS.

Fase 2. Levantamiento de datos sobre delitos y justicia penal.

Para el levantamiento de información se diseñó el “Cuestionario de evaluación integral de los datos sobre delito y justicia penal” que tiene como objetivo evaluar de forma integral los datos existentes sobre delito y justicia, permitiendo así comprender la dinámica del sector y sus potencialidades. Este instrumento abarca una amplia gama de preguntas que permiten evaluar la calidad del proceso estadístico, sobre los delitos de cada una de las fases del proceso penal, a la vez muestra el grado de avance en el proceso de intercambio y colaboración interinstitucional del sector.

El proceso de levantamiento se completó con 29 instituciones en dos modalidades, virtual y presencial. En primer lugar, se procedió con el envío del cuestionario digital a los puntos focales designados y se sostuvieron reuniones virtuales para la explicación del contenido y el llenado de este. Posteriormente, para levantar los datos en las instituciones que hasta el momento no habían completado el cuestionario se organizaron reuniones presenciales donde se recolectó la información.

Fase 3. Análisis de los resultados

Terminado el proceso de levantamiento, los formularios completados por las instituciones fueron revisados para validar la completitud de estos. Con estas informaciones se generaron los cruces de variables pertinentes que permitieron caracterizar la situación de los datos estadísticos del sector seguridad ciudadana, justicia y defensa.

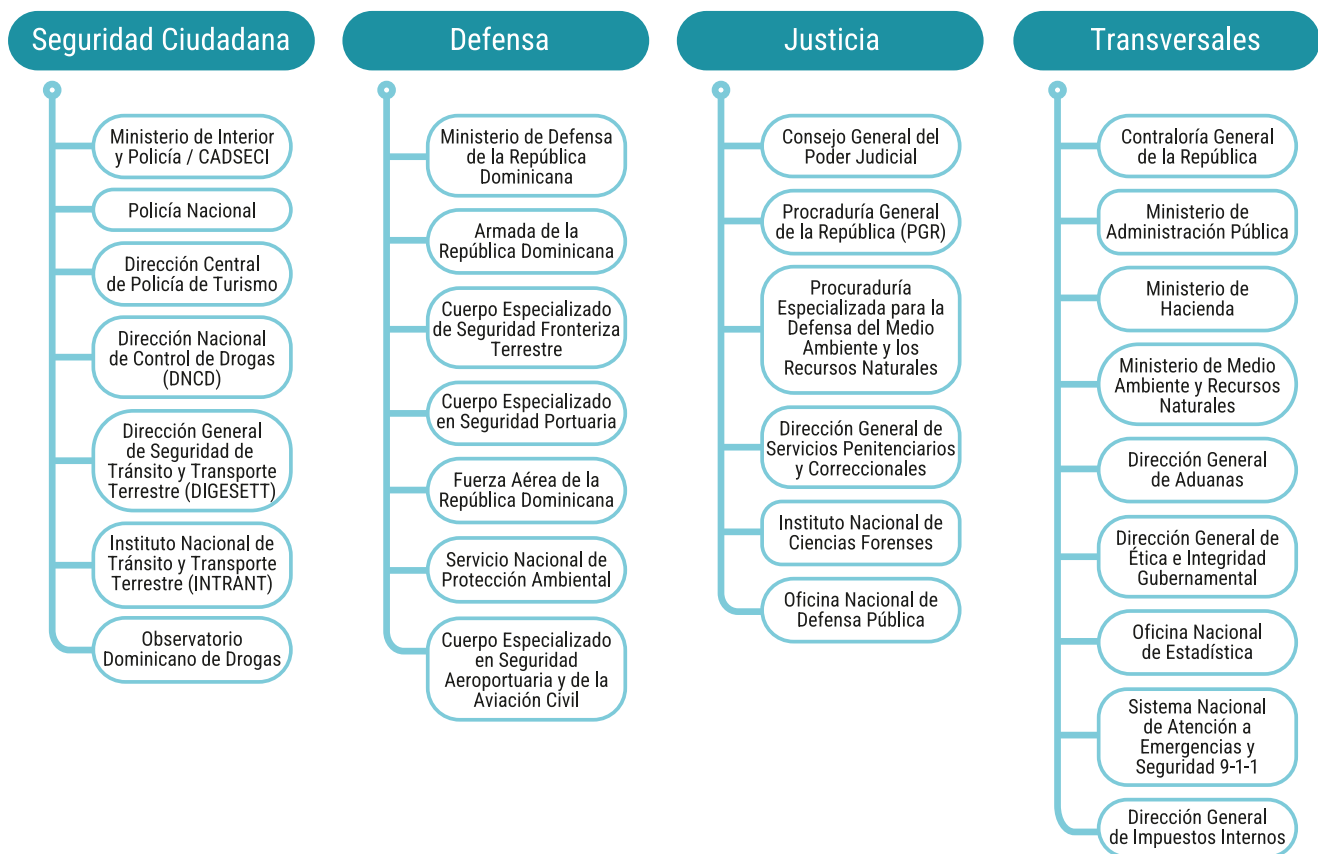
Estos cruces permitieron identificar las fortalezas y debilidades de las instituciones respecto al proceso estadístico y referentes al tipo de delito que recaba la institución, el almacenamiento de los microdatos, el uso de clasificaciones estadísticas, la desagregación de los datos, la consistencia de estos en todas las instancias y dependencias de la institución, la existencia de los marcos normativos para la interoperabilidad de la información, la documentación de metadatos y la difusión de la información.

4. Análisis de la situación del sector seguridad ciudadana, defensa y justicia.

4.1 Descripción del sector seguridad ciudadana, defensa y justicia.

El informe de PNUD sobre Desarrollo Humano para América Central de 2010 define la seguridad ciudadana como: “una modalidad específica de la seguridad humana, que puede ser definida inicialmente como la protección universal contra el delito violento o predatorio. Seguridad ciudadana es la protección de ciertas opciones u oportunidades de todas las personas –su vida, su integridad, su patrimonio– contra un tipo específico de riesgo (el delito) que altera en forma “súbita y dolorosa” la vida cotidiana de las víctimas.” Tomando en consideración esta definición, el Plan Estadístico Nacional 2021-2024 agrupa las instituciones productoras de información cuyo marco legal, funciones y actividades participan en el diseño, ejecución y medición de las políticas públicas relacionadas a criminalidad, seguridad pública y convivencia pacífica, justicia, género y protección de los derechos humanos (ver esquema 1).

Esquema 1. REPÚBLICA DOMINICANA: Instituciones productoras de información estadística del sector Seguridad Ciudadana, Defensa y Justicia. 2024



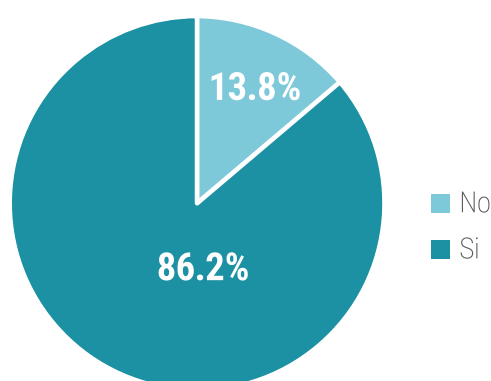
Fuente: elaboración a partir del Inventario de Operaciones Estadísticas (IOE) 2023, (ONE).

4.2 Resultados de la Evaluación Integral de los datos sobre delitos y justicia penal.

4.2.1 Recopilación de datos sobre delito y justicia penal.

Según los resultados obtenidos del Cuestionario de Evaluación Integral aplicado a un total de 29 instituciones, se evidencia que un significativo porcentaje, equivalente al 86.2%, es decir, 25 instituciones en total están involucradas en la recopilación y análisis de datos relacionados con delitos y justicia penal. Sin embargo, el restante 13.8% representado por 4 instituciones, no participa en la recolección de datos sobre estos temas, resulta evidente la necesidad de promover la participación de todas las instituciones pertinentes en la recopilación de datos sobre delitos y justicia penal. El gráfico No.1 adjunto proporciona una representación visual de esta distribución de participación entre las instituciones analizadas.

Gráfico 1. REPÚBLICA DOMINICANA: Porcentaje de instituciones que recopilan datos de delito y justicia penal.

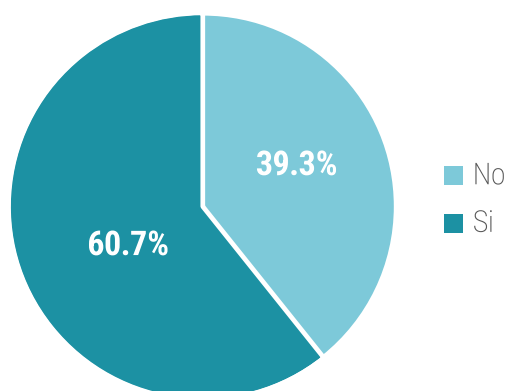


Fuente: Elaboración a partir del Cuestionario de Evaluación Integral 2024, (ONE)

4.2.2 Recolección de datos de los delitos pertinentes para cada etapa del sistema de justicia penal.

Los datos sobre los delitos pertinentes para cada etapa del sistema de justicia penal se refieren a la recopilación y análisis de información que está relacionada con los delitos desde su comisión hasta su resolución final. Por lo que en el gráfico No. 2, podemos ver como el 60.7% de las instituciones que en la pregunta anterior habían respondido afirmativo, recolectan datos sobre los delitos pertinentes para cada etapa del sistema de justicia penal, por lo que el 39.3% restante son los que respondieron con un negativo.

Gráfico 2. REPÚBLICA DOMINICANA: Porcentaje de instituciones que recolectan datos sobre los delitos pertinentes para cada etapa del sistema de justicia penal.

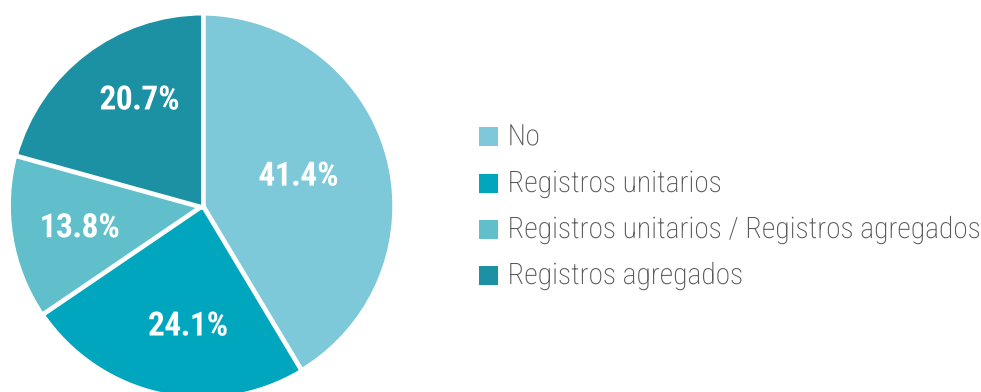


Fuente: elaboración a partir del Cuestionario de Evaluación Integral 2024, (ONE)

4.2.3 Forma en la que se recolectan los datos

Los datos se recolectan a través de registros unitarios, que se refieren a la recopilación y el análisis de datos individuales, es decir, cada entrada en los datos representa un solo elemento o una sola observación. Y también a través de registros agregados, estos implican la combinación de datos individuales en categorías o grupos más amplios. Para las que respondieron afirmativo, solo el 24.1% recolectan los datos en registros unitarios, el 20.7% los recolectan a través de registros agregados y un 13.8% recolectan los datos en conjunto, es decir, con registros unitarios y registros agregados, ya el 41.4% restante son los que respondieron negativo (ver gráfico No. 3).

Gráfico 3. REPÚBLICA DOMINICANA: Porcentaje de instituciones, según formato de recolección de los datos



Fuente: elaboración a partir del Cuestionario de Evaluación Integral 2024, (ONE)

4.2.4 Almacenamiento de los microdatos.

Los microdatos son almacenados en un 48.3% de forma electrónica, en 3.4% en papel, el 41.4% en papel y por medios electrónicos, ya el 6.9% restante no almacenan los microdatos.

4.2.5 Lista estandarizada o clasificación de delitos para elaborar las estadísticas.

Una lista estandarizada es un conjunto de categorías que se utiliza de manera uniforme para recopilar datos o información y nos ayuda a categorizar o clasificar de mejor manera.

De las instituciones donde se realizaron los levantamientos, el 71.4% cuenta con una lista estandarizada o clasificación¹ de delitos para elaborar las estadísticas y el 28.6% restante no cuenta con una lista.

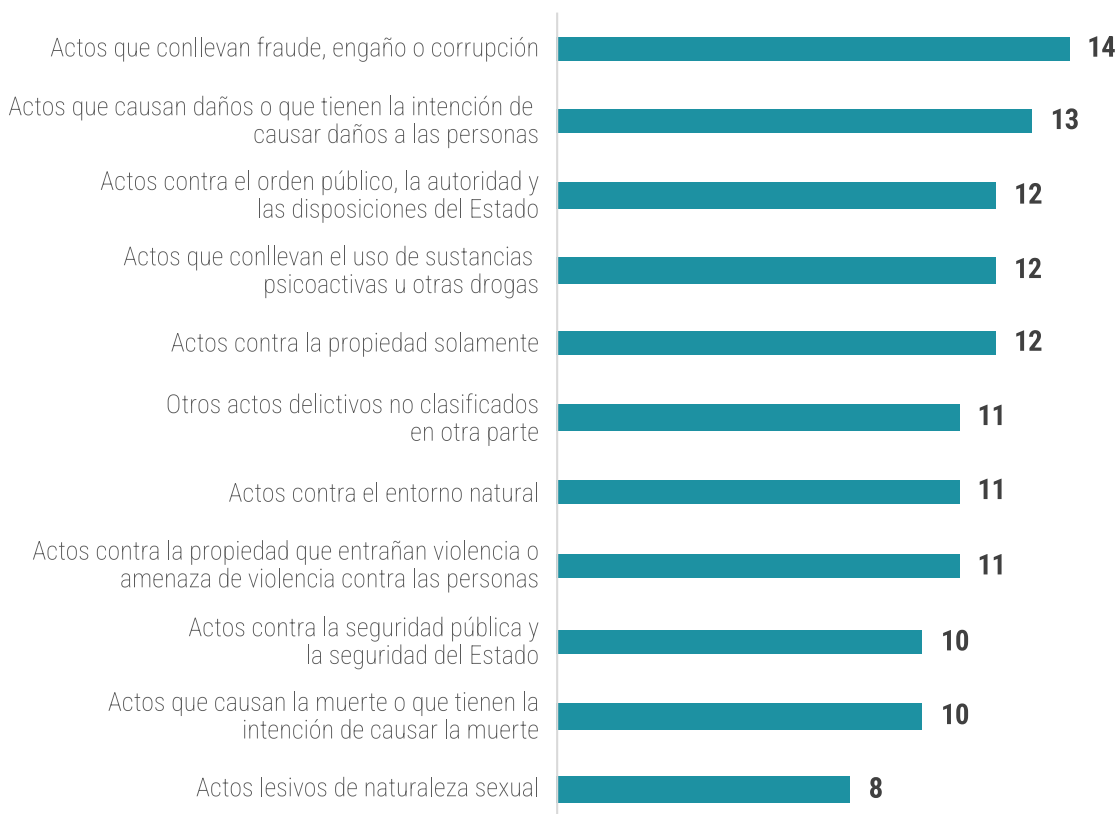
Una lista estandarizada o clasificación de delitos debe de contener datos para las principales secciones de la Clasificación Internacional de Delitos con fines Estadísticos (ICCS), donde las instituciones pueden utilizar las mismas secciones de manera estandarizadas para la producción de información.

En tal sentido, el panorama arrojado por el levantamiento realizado muestra que en promedio 11 instituciones contienen datos para las secciones de la ICCS. Estos hallazgos sugieren que la mayoría de las instituciones no apuntan a todas las secciones de la ICCS², esto se debe principalmente a la naturaleza de las instituciones (ver gráfico No. 4 y cuadro No. 1).

¹ Las listas estandarizadas o clasificación pueden estar relacionadas con la Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos o pudieron ser construidas por la institución, a partir de su marco legal o las funciones institucionales.

² Una institución puede estar apuntando a una o más de las secciones de la Clasificación Internacional de Delitos con fines estadísticos.

Gráfico 4. REPÚBLICA DOMINICANA: Números de instituciones que contienen datos para las principales secciones de la ICCS



Fuente: elaboración a partir del Cuestionario de Evaluación Integral 2024, (ONE)

Cuadro 1. Instituciones que recolectan datos para las secciones de la ICCS

No.	Instituciones	Actos que causan la muerte o que tienen la intención de causar la muerte	Actos que causan daños o que tienen la intención de causar daños a las personas	Actos lesivos de naturaleza sexual	Actos contra la propiedad que entrañan violencia o amenaza de violencia contra las personas	Actos contra la propiedad solamente	Actos que conllevan el uso de sustancias psicoactivas u otras drogas	Actos que conllevan fraude, engaño o corrupción	Actos contra el orden público, la autoridad y las disposiciones del Estado	Actos contra la seguridad pública y la seguridad del estado	Actos contra el entorno natural	Otros actos delictivos no clasificados en otra parte
1	Dirección General de Servicios Penitenciarios y Correccionales	X	X	x	X	x	X	X	x	x	x	x
2	Oficina Nacional de Defensa Pública	X	X	x	X	x	X	X	x	x	x	x
3	Procuraduría General de la República.	X	X	x	X	x	X	X	x	x	x	x
4	Consejo del Poder Judicial	X	X	x	X	x	X	X	x	x	x	
5	Ministerio de Interior y Policía	X	X	x	X	x	X	X	x	x		x
6	Policía de Turismo	X	X	x	X	x	X	X	x	x		x
7	Policía Nacional	X	X	x	X	x	X	X	x	x		x
8	Cuerpo Especializado de Seguridad Portuaria		X		X	x		X	x	x	x	x
9	Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil	X	X		X	x	X		x	x		x
10	Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre	X	X			x	X	X			x	
11	Dirección General de Aduanas						X	X	x	x	x	
12	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales					x		X	x		x	

Cuadro 1. Instituciones que recolectan datos para las secciones de la ICCS
Continuación...

No.	Instituciones	Actos que causan la muerte o que tienen la intención de causar la muerte	Actos que causan daños o que tienen la intención de causar daños a las personas	Actos lesivos de naturaleza sexual	Actos contra la propiedad que entrañan violencia o amenaza de violencia contra las personas	Actos contra la propiedad solamente	Actos que conllevan el uso de sustancias psicoactivas u otras drogas	Actos que conllevan fraude, engaño o corrupción	Actos contra el orden público, la autoridad y las disposiciones del Estado	Actos contra la seguridad pública y la seguridad del estado	Actos contra el entorno natural	Otros actos delictivos no clasificados en otra parte
13	Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental							X	x			x
14	Armada de la República Dominicana				X		X					
15	Instituto Nacional de Ciencias Forenses	X	X									
16	Procuraduría Especializada para la Defensa del Medio Ambiente y los Recursos Naturales		X								x	
17	Servicio Nacional de Protección Ambiental										x	x
18	Contraloría General de la República							X				
19	Observatorio Dominicano de Drogas						X					
20	Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1		X	x	X	x		X			x	x
	Total	10	13	8	11	12	12	14	12	10	11	11

Fuente: elaboración a partir del Cuestionario de Evaluación Integral 2024, (ONE).

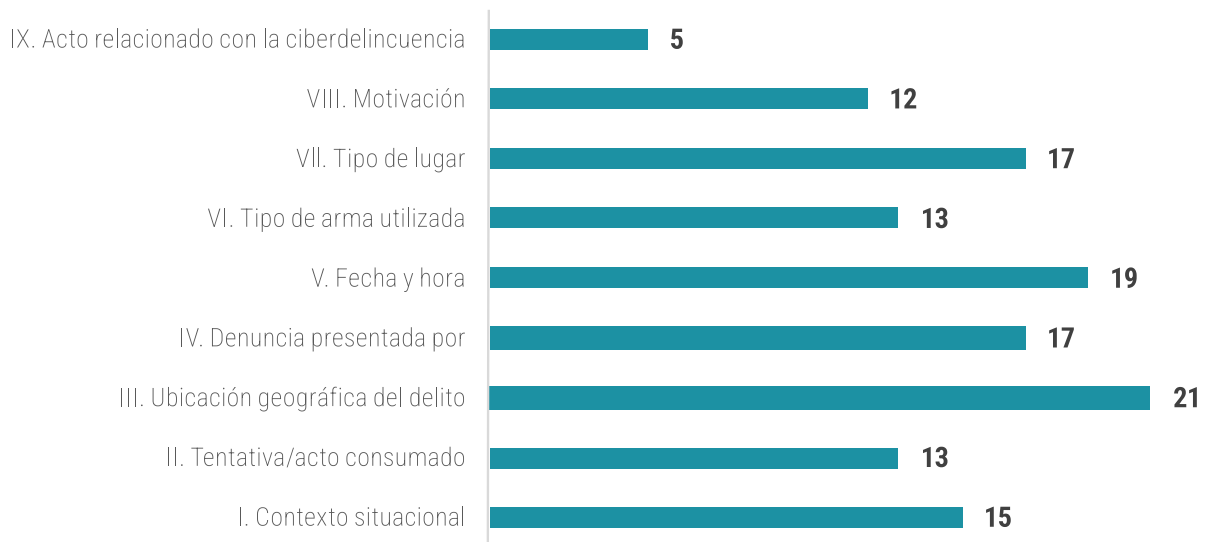
4.2.6 Recolección de datos referentes a las variables de desagregación del delito de la ICCS

La desagregación se refiere al nivel de detalle en el cual se encuentra una información estadística y para fines de la producción de estadísticas, este proceso empieza desde la recolección del dato hasta la difusión de este, ya que se puede recoger el dato con un nivel de detalle amplio, por ejemplo, desagregado geográficamente desde provincia hasta barrio, se procese la información con toda la desagregación, sin embargo, a la hora de la difusión solo se publique la información detallada por provincia.

Desagregación por hecho

Los datos que son recolectados contienen desagregaciones por delito, en el caso de las desagregaciones por hecho, 15 instituciones recolectan contexto situacional, 13 recolectan tentativa/acto consumado, 21 recolectan ubicación geográfica del delito, 17 recolectan denuncia presentada por, 19 recolectan la fecha y la hora, 13 recolectan el tipo de arma utilizada, 17 recolectan el tipo de lugar, 12 recolectan la motivación y 5 recolectan acto relacionado con la ciberdelincuencia (ver el gráfico No. 5 y cuadro No. 2).

Gráfico 5. REPÚBLICA DOMINICANA: Números de instituciones que recolectan datos relativos a desagregaciones por hecho



Fuente: elaboración a partir del Cuestionario de Evaluación Integral 2024, (ONE)

Cuadro 2. Instituciones que recolectan datos relativos a las desagregaciones por hecho
Continuación...

No.	Instituciones	Contexto Situacional	Tentativa / acto consumado	Ubicación geográfica del delito	Denuncia presentada por	Fecha y hora	Tipo de arma utilizada	Tipo de lugar	Motivación	Acto relacionado con la ciberdelincuencia
13	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	X	X	X	X	X	X	X	X	
14	Observatorio Dominicano de Drogas			X		X				
15	Oficina Nacional de Defensa Pública			X						
16	Oficina Nacional de Estadística	X		X		X	X	X	X	
17	Policia de Turismo	X	X	X	X	X	X	X	X	
18	Policia Nacional	X	X	X	X	X	X	X	X	X
19	Procuraduría Especializada para la Defensa del Medio Ambiente y los Recursos Naturales	X	X	X	X	X	X	X	X	
20	Procuraduría General de la República	X	X	X	X	X	X	X	X	X
21	Servicio Nacional de Protección Ambiental			X	X					
22	Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1			X	X	X	X			
	Total	15	13	21	17	19	13	17	12	5

Fuente: elaboración a partir del Cuestionario de Evaluación Integral 2024, (ONE).

Desagregación por víctima y autor

Los datos que son recolectados contienen desagregaciones por víctima y autor, 20 instituciones recolectan la variable sexo, 18 recolectan la edad legal (Mayor de edad / menor de edad), 19 recolectan la variable ciudadanía, 12 recolectan la condición jurídica (persona física / jurídica), 13 recolectan la edad (simple o agrupada), 11 recolectan la relación entre la víctima y el autor, 8 recolectan si se encontraba bajo el efecto de drogas sujetas a fiscalización u otras sustancias psicoactivas, 3 recolectan el sector económico, y 6, recolectan si el autor es reincidente (ver el siguiente gráfico No. 6 y cuadro No. 3).

Gráfico 6. REPÚBLICA DOMINICANA: Números de instituciones que recolectan datos relativos a desagregaciones por víctima y autor



Fuente: elaboración a partir del Cuestionario de Evaluación Integral 2024, (ONE)

El conjunto de características y el nivel de detalle en que se encuentra una información estadística levantada por cada una de las instituciones del sector seguridad ciudadana, defensa y justicia se basan en la naturaleza de su quehacer institucional. Sin embargo, encontramos excepciones en las que, por ejemplo, solo la institución desagrega por la variable sexo u otros casos en las que solo se recoge la edad legal de la víctima o el autor (menor/mayor de edad) y no se cuenta con la edad simple o años cumplidos, por lo que sería imposible la comparabilidad a nivel internacional.

En adición, por razones prácticas se constituye en un reto levantar todas las características posibles de los hechos delictivos, los autores y las víctimas. Pero resulta conveniente aplicar un conjunto armonizado de características básicas de los delitos, los autores y las víctimas que sean pertinentes para la formulación de políticas, con fines de análisis y comparación estadística. Por lo que se recomienda utilizar en los registros administrativos de las instituciones las variables de desagregación recomendadas en la ICCS A.R.D.

Cuadro 3. Instituciones que recolectan datos relativos a las desagregaciones por víctima y autor

No.	Institución	Sexo	Edad legal (mayor de edad / menor de edad)	Ciudadanía	Condición jurídica (persona física jurídica)	Edad (simple o agrupada)	Relación entre la víctima y el autor	Bajo el efecto de drogas	Sector económico	Reincidente (autor)
1	Procuraduría General de la República	X	x	x	x	x	x			
2	Observatorio Dominicano de Drogas	X	x	x						
3	Oficina Nacional de Defensa Pública	X	x	x	x					
4	Dirección General de Servicios Penitenciarios y Correccionales	X	x		x					
5	Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre	X	x	x	x	x				
6	Cuerpo Especializado de Seguridad Portuaria CESEP	x	x	x	x	x	x		x	x
7	Dirección General de Aduanas	X	x	x	x	x	x			x
8	Oficina Nacional de Estadística	X	x	x		x	x			
9	Policía Nacional	X	x	x	x	x	x	x	x	x
10	Consejo del Poder Judicial	X								
11	Dirección Nacional de Control de Drogas	X	x	x	x		x			
12	Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil	X	x	x	x	x		x		x
13	Fuerza Aérea de la República Dominicana	X	x	x	x	x	x	x		
14	Armada de la República Dominicana			x						
15	Policía de Turismo	X	x	x		x	x	x		x

Cuadro 3. Instituciones que recolectan datos relativos a las desagregaciones por víctima y autor
Continuación...

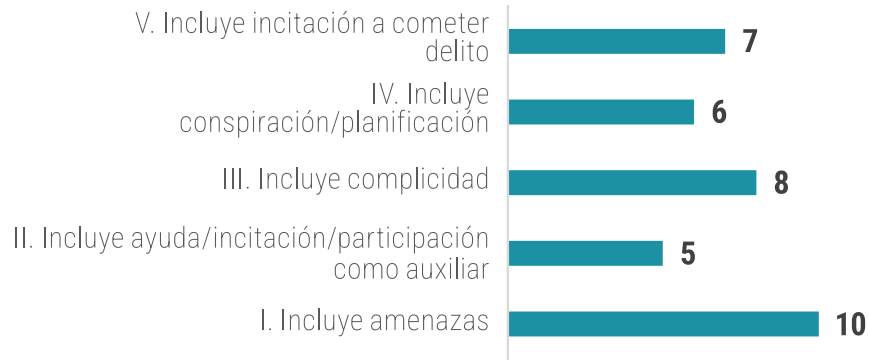
No.	Institución	Sexo	Edad legal (mayor de edad / menor de edad)	Ciudadanía	Condición jurídica (persona física jurídica)	Edad (simple o agrupada)	Relación entre la víctima y el autor	Bajo el efecto de drogas	Sector económico	Reincidente (autor)
16	Instituto Nacional de Ciencias Forenses	X	x	x		x				
17	Cuerpo Especializado en Seguridad Fronteriza Terrestre	X	x	x			x			
18	Dirección General de Tránsito y Transporte Terrestre	X	x	x		x				
19	Ministerio de Interior y Policía	X	x	x	x	x	x			
20	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	X	x	x	x		x		x	x
21	Procuraduría Especializada para la Defensa del Medio Ambiente y los Recursos Naturales	X		x		x				

Fuente: elaboración a partir del Cuestionario de Evaluación Integral 2024, (ONE).

4.2.7 Descripciones / inclusiones de los datos

Los datos que son recolectados contienen descripciones / inclusiones de los delitos, 10 instituciones recolectan las amenazas, 5 recolectan si incluye ayuda/incitación/participación como auxiliar, 8 recolectan complicidad, 6 recolectan la conspiración/planificación y 7 recolectan la incitación a cometer el delito (ver el siguiente gráfico No. 7 y cuadro No. 4).

Gráfico 7. REPÚBLICA DOMINICANA: Números de instituciones que recolectan datos relativos a descripciones / inclusiones de los delitos



Fuente: elaboración a partir del Cuestionario de Evaluación Integral 2024, (ONE).

Cuadro 4. Instituciones que recolectan datos relativos a las descripciones/inclusiones de los delitos

No.	Institución	Amenazas	Incluye ayuda/ incitación/participación como auxiliar	Complicidad	Conspiración/planificación	Incitación a cometer delito
1	Procuraduría General de la República	x	x	x	x	x
2	Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1	x				
3	Cuerpo Especializado de Seguridad Portuaria			x	x	x
4	Dirección General de Aduanas	x	x	x	x	
5	Policía Nacional	x	x	x	x	x
6	Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil	x				
7	Fuerza Aérea de República Dominicana	x				x
8	Servicio Nacional de Protección Ambiental	x		x	x	x
9	Policía de Turismo	x	x	x	x	x
10	Cuerpo Especializado en Seguridad Fronteriza Terrestre	x				
11	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales			x		
12	Procuraduría Especializada para la Defensa del Medio Ambiente y los Recursos Naturales	x	x	x		x

Fuente: elaboración a partir del Cuestionario de Evaluación Integral 2024, (ONE).

4.2.8 Consistencia de los datos en las áreas de la institución que producen estadísticas.

Los datos sobre las variables de desagregación que mencionamos anteriormente solo se mantienen consistentes en el 42.3% en las áreas de las instituciones que producen estadísticas y el otro 57.7% no se mantienen consistentes, es decir, que solo un área en específico contiene los datos. De las instituciones que cuentan con datos para cada delito o un delito principal por cada incidente, evento o caso solo el 73.1% disponen de los mismos, el otro 26.9% no disponen de datos.

4.2.9 Elaboración de estadísticas sobre delito y/o justicia penal de forma regular y las fases del sistema de justicia penal utilizada.

La elaboración de estadísticas sobre delito y justicia penal es fundamental para comprender y abordar eficazmente los problemas delictivos, con el fin de mejorar el bienestar de la sociedad, por eso el 67.9% de las instituciones elaboran de manera regular estadísticas sobre delito y justicia penal, por lo que el 32.1% no lo hace.

El sistema de justicia penal es un conjunto estructurado de procedimientos legales y administrativos utilizado para mantener el orden público, prevenir el crimen y administrar justicia a quienes violan las leyes, las instituciones que utilizan las fases del sistema de justicia penal suelen estar divididas, por lo que solo 15 utilizan policía/ejecución de la ley, 15 utilizan fiscalía, 9 utilizan tribunales, 9 utilizan prisiones y 4 utilizan correccionales comunitarios (ver el gráfico No. 8).

Gráfico 8. REPÚBLICA DOMINICANA: Números de instituciones que utilizan las fases del sistema de justicia penal



Fuente: elaboración a partir del Cuestionario de Evaluación Integral 2024, (ONE).

4.2.10 Presentación de estadísticas ante la Organización de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC).

La Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC), es un líder mundial en la lucha contra las drogas ilícitas y la delincuencia internacional, por lo que las instituciones deben presentar al menos una vez al año, todos los años, estadísticas, y solo el 17.9% de las instituciones levantadas se presentan periódicamente, el restante que equivale al 82.1% no se presenta. En compañía de esto las instituciones deben difundir públicamente las estadísticas sobre delito y justicia penal, salvaguardando algunos datos que no deben ser difundidos, en ese caso, solo el 46.4% las difunde públicamente y el 53.6% no lo difunde.

4.2.11 Documentación de metadatos relativos a las estadísticas existentes sobre delito y justicia penal.

Los metadatos son datos que proporcionan información sobre otros datos, por lo que deben de estar bien documentados, es decir, sistemas en los que los metadatos están documentados, archivados y difundidos, de acuerdo con normas internacionales que sean aceptadas, el 21.4% de las instituciones cuentan con los metadatos documentados y el 78.6% no cuenta con ello.

4.2.12 Evaluación de calidad de la codificación de los datos sobre delitos.

Las evaluaciones de calidad son procesos sistemáticos destinados para examinar la eficacia, eficiencia y adecuados de los datos con un conjunto de normas y criterios, el 21.4% de las instituciones levantadas han realizado alguna evaluación de calidad de la codificación de los datos sobre delitos de las variables de desagregaciones pertinentes en las estadísticas sobre delincuencia y justicia penal.

4.2.13 Jurisdicciones pertinentes en las estadísticas existentes.

Las instituciones cuentan con oficinas, departamentos o unidades judiciales que operan a nivel subnacional, el 52.0% incluye todas las jurisdicciones pertinentes en las estadísticas existentes, por lo que el 48.0% no opera de esta manera. Dentro de estas instituciones o al conjunto de estas existen uno o varios organismos que coordinan las estadísticas sobre delito y justicia penal, para eso, solo el 46.4% cuenta con esos organismos, pero el 53.6% no lo hace. Para los que cuentan con uno o varios organismos que coordinan las estadísticas sobre delito y justicia penal, solo en el 39.3% participan todos los organismos en acuerdos de colaboración, el 60.7% restante no participa.

4.2.14 Acuerdos formales de intercambio de datos.

Existen acuerdos de intercambio de datos que permiten la recopilación de estadísticas basadas en la ICCS a nivel interinstitucional, pero solo el 21.4% cuenta con estos acuerdos, el 78.6% restante no opera con acuerdos. Los organismos que son dependientes de las instituciones levantadas para el Cuestionario de Evaluación Integral están cubiertos por acuerdos formales de intercambio de datos, pero esto solo para el 50.0%, para el otro 50.0%, no cuenta con ello.

Conclusiones y recomendaciones

La realización de este diagnóstico ha permitido conocer el estatus de las instituciones frente a la recolección y manejo de datos, información considerada relevante para fortalecer la producción de estadísticas del sector seguridad ciudadana, defensa y justicia.

Este diagnóstico está basado en el cuestionario de evaluación integral, destacando desafíos que son significativos con relación a la estandarización, las capacidades técnicas, la integración de datos y la cobertura estadística.

Cabe destacar que de las 29 instituciones que fueron levantadas de manera meticulosa con el cuestionario de evaluación integral el 86.2% recopila datos sobre delito y justicia. De estas instituciones el 60.7% recolectan datos sobre los delitos pertinentes para cada etapa del sistema de justicia, por lo que más bien se refiere a la recopilación y análisis de información que está relacionada con los delitos desde su comisión hasta su resolución final.

Una de las principales conclusiones es la diversidad y complejidad inherente de datos manejados en este sector, que abarca una gama amplia de tipos de delitos y actividades relacionadas con la seguridad ciudadana, defensa y justicia. El 71.4% de las instituciones donde se realizaron los levantamientos a nivel general cuentan con una lista estandarizada o clasificación de delitos que muchas veces es creado por la misma institución para elaborar estadísticas. A pesar de que existe la Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos (ICSS), nos dimos cuenta con los levantamientos del instrumento de recolección de información para caracterización y evaluación de operaciones estadísticas solo 4 de las operaciones estadísticas utilizan alguna clasificación para elaborar las mismas OE.

Cabe destacar que actualmente nos encontramos en la adaptación nacional de la Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos (ICCS), con el fin de adaptarla a la realidad del país con un trabajo en conjunto con las demás instituciones que pertenecen al Sistema Estadístico Nacional (SEN), ya que existen muchos conceptos y definiciones no homogenizados entre las diversas fuentes de información e instituciones.

Además, se identificaron brechas significativas para el fomento y avance del sector seguridad ciudadana, defensa y justicia a través de la producción estadística, para así darle un mayor seguimiento a las necesidades que se van presentando. La evaluación destaca la necesidad de adoptar un enfoque más integrado y estandarizado para la gestión de datos estadísticos, esto incluye la adopción y seguimiento de la adaptación nacional de la Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos (ICCS), con el fin de generar estadísticas más precisas, representativas y útiles para la formulación de políticas efectivas.

Se recomienda trabajar en los siguientes puntos para mejorar la estandarización de la producción estadística sobre seguridad ciudadana y justicia:

- Mejorar la coordinación interinstitucional entre las instituciones del SEN que conforman el sector seguridad ciudadana, defensa y justicia.
- Sistematización y documentación de metadatos.
- Desarrollo e implementación de estándares que sustenten la implementación de la Clasificación Internacional del Delito con fines Estadísticos, adaptada a la República Dominicana.

Bibliografía

- Oficina Nacional de Estadística (2020). Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO).
- Oficina Nacional de Estadística (2020). Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE).
- Oficina Nacional de Estadística (2020). Clasificación Nacional de Educación y Formación (CNEF).
- Gobierno de la República Dominicana. (2021). Decreto Presidencial No. 18-21 que establece la Clasificación Nacional de Ocupación (CON-2019). República Dominicana.
- Gobierno de la República Dominicana. (2021). Decreto Presidencial No. 19-21 que establece la Clasificación Nacional de Educación y Formación 2019 (CNEF-2019). República Dominicana.
- Gobierno de la República Dominicana. (2021). Decreto Presidencial No. 26-21 que establece la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2019 (CNAC-2019). República Dominicana.
- Diagnóstico de la Producción Estadística Sector Seguridad Ciudadana 2020.
- Matriz preliminar de Oferta y Demanda 2024.
- Oficina Nacional de Estadística. (2022). Metodología para determinar la factibilidad de medición de indicadores de la demanda de estadísticas oficiales.
- Oficina Nacional de Estadística. (2023). Lineamientos para el proceso estadístico en el Sistema Estadístico Nacional.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2015). Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos.
- Oficina Nacional de Estadística (2021). Plan Estadístico Nacional, 2021 - 2024. Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana.



one
Oficina Nacional de Estadística

Oficina Nacional de Estadística
Av. México esq. Leopoldo Navarro
Edificio de Oficinas Gubernamentales
Juan Pablo Duarte, pisos 8 y 9
Tel.: 809-682-7777
Correo: info@one.gob.do

 [Oficina Nacional de Estadística RD-ONE](#)    [ONERD_](#)